



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 113 -2017-SUNAT/800000

ACEPTA RENUNCIA, DEJA SIN EFECTO DESIGNACION Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE LIBRE DESIGNACION Y REMOCION DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Lima, 04 de setiembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público – Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 125-2016-SUNAT/800000 se designó a la señora Myriam Juana Parker Chávez como Jefa de la División de Formación y Desarrollo de la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que la señora Myriam Juana Parker Chávez ha presentado renuncia a la institución solicitando que su último día de su vínculo laboral con la SUNAT sea el 3 de setiembre de 2017, por lo que corresponde aceptar su renuncia y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación y proceder a encargar a la persona que asumirá el citado cargo directivo;

En uso de las facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Myriam Juana Parker Chávez, dejándose sin efecto, a partir del 4 de setiembre de 2017, su designación en el cargo de Jefa de la División de Formación y Desarrollo de la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 4 de setiembre de 2017, a la señora Aurora Elizabeth López Moscoso en el cargo de Jefa de la División de Formación y Desarrollo de la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.

Artículo 3°.- Dar por concluido el vínculo laboral de la señora Myriam Juana Parker Chávez con la SUNAT, a partir del 4 de setiembre de 2017.

Regístrese y comuníquese.

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas